

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Oriente
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 12

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; Artículo 3.1.2.1, sección 2, del Acuerdo No. 045 de 2017, previa solicitud del presidente, convocó el 17 de octubre de 2018 a sesión presencial para el día 25 de octubre de 2018, entre las 7:00 am y 6:00 pm y remitió los archivos que informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora; saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR; montos máximos para aprobación de recursos de vigencias futuras y sus respectivos saldos; indicadores de control de caja que financia el presupuesto; evaluación por puntajes; solicitudes de aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional Centro Oriente los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Andrés Pardo	Ministerio de hacienda y crédito público- Viceministro	Delegado Gobierno Nacional
2	Ana Isabel Bernal Camargo	Delegada Departamento de Boyacá-Gobernador de Boyacá	Delegado Gobierno Departamental
3	Carlos Augusto Salinas Medina	Municipio de Buenavista- Alcalde Municipal	Delegado Gobierno Municipal
4	Pablo Enrique Quicazan Ballesteros	Municipio de Guacheta- Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
5	Julián Mauricio Pedraza Santamaría	Municipio de San Andrés- Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
6	Paola Gómez Campos	Bogotá D.C-Delegada Distrital	Gobierno Municipal
8	Edwin Crisanto Bohórquez Mora	Municipio de Guateque- Alcalde Municipal	Gobierno Municipal

9	Gustavo Adolfo Mojica	Municipio de El Peñón- Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
---	-----------------------	---	--------------------

Secretaría Técnica:

Yeimy Liseth Echeverría Reyes

Delegada para ejercer la Secretaría Técnica en esta sesión del OCAD, mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2018, suscrito por la Directora del Departamento Administrativo de Planeación, Dra. Ana Isabel Bernal Camargo.

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se convocó a los invitados permanentes, sin embargo asistieron los relacionados a continuación como invitados especiales:

Nombre	Nivel que Representa
Héctor Ángel Ortiz	Representante a la Cámara
Irma Luz Herrera Rodríguez	Representante a la Cámara

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
4. Montos máximos para aprobación de recursos de vigencias futuras y sus respectivos saldos.
5. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
7. Información de otras decisiones que se presenten al OCAD.
 - 7.1 Ajustes considerados por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión.
 - 7.2 Liberaciones de recursos que deben informarse al OCAD.
 - 7.3 Aclaraciones de acuerdos.
8. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050018	Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Turmequé	FDR-Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación del acuerdo paz, parágrafo 8° transitorio del art. 361 de la c.p (asignación para la paz)-Dpto. de Boyacá	2017-2018	\$ 4.261.749.231,54	65.80
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 4.261.749.231,54	

9. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2018000050018	Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Turmequé.	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

10. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050027	Mejoramiento de la vía 60b y 09 Guanares – Santa Rosa – Maripí –La Vega del Tigre municipio de Maripí departamento de Boyacá	FDR-Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación del acuerdo paz, parágrafo 8° transitorio del art. 361 de la c.p (asignación para la paz)-Dpto. de Boyacá	2017-2018	\$ 2.515.586.060,19	43.60
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 2.515.586.060,19	

11. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2018000050027	Mejoramiento de la vía 60b y 09 Guanares – Santa Rosa – Maripí – La Vega del Tigre municipio de Maripí departamento de Boyacá	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

12. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050072	Construcción pozo profundo en el parque Juan Pablo II, para el abastecimiento de agua en el casco urbano del municipio de Chiquinquirá Boyacá	SGR Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$ 10.036.987.170,58	41,40
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 10.036.987.170,58	

13. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050072	Construcción pozo profundo en el parque Juan Pablo II, para el abastecimiento de agua en el casco urbano del municipio de Chiquinquirá Boyacá	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

14. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050086	Estudios y diseños para Parquederos y Centro de Bienvenida Monserrate, Bogotá.	Fondo de desarrollo.	2017-2018	\$ 3.840.890.158,00	42,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 3.840.890.158,00	

15. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050086	Estudios y diseños para Parquederos y Centro de Bienvenida Monserrate, Bogotá.	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por Secretario Distrital de Planeación de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Arquitecto Andrés Ortiz Gómez.

16. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050019	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	Fondo de desarrollo.	2017-2018	\$ 4.999.999.099.00	63.00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 4.999.999.099.00	

17. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050019	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación por Secretario Distrital de Planeación de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Arquitecto Andrés Ortiz Gómez.

18. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050014	Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá	Fondo de desarrollo	2017-2018	\$ 7.636.885.477,39	42,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 7.636.885.477,39	

19. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2018000050014	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por Secretario Distrital de Planeación de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Arquitecto Andrés Ortiz Gómez.

20. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050070	Construcción de obras de mitigación del riesgo por eventos climáticos en la cuenca de la quebrada la parroquia en el cerro de Fusacatán del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.	Fondo de desarrollo Otros	2017-2018	\$ 1.376.558.725,00 \$ 600.000.000,00	51,20
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 1.976.558.725,00	

21. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050024	Mejoramiento y rehabilitación de la vía La María - Tobía - Paso El Rejo - La Peña, departamento de Cundinamarca	Fondo de desarrollo Regional	2017-2018	\$ 8.983.328.881	50,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 8.983.328.881	

22. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050063	Recuperación hidráulica y ambiental del complejo lagunar Fúquene.	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación por Representante Legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión Jorge Emilio Rey Ángel

23. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE
2013000050042	Ampliación del corredor vial primario Bucaramanga – Floridablanca sector Puerta del Sol – Puente Provenza del municipio de Bucaramanga

24. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE
2016000050052	Construcción de viviendas rurales en el departamento de Cundinamarca

25. Aprobación de recursos destinados al pago de compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 del departamento de Norte de Santander (Plan departamental de aguas).

NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
Compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011	Fondo de compensación regional-Norte de Santander.	2017-2018	\$ 6.000.000.000,00

26. Aprobación de recursos destinados al pago de compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 del departamento de Cundinamarca (Plan departamental de aguas).

NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
Compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011	Fondo de compensación regional-Cundinamarca.	2017-2018	\$ 5.824.148.828,00
	Fondo de compensación regional-Cundinamarca.	2017-2018	\$ 5.168.663.638,00

Aidec

27. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 25 de octubre de 2018, la secretaria técnica del OCAD Región Centro Oriente, manifestó que siendo las 8:00 a.m., se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Los delegados de los tres niveles son:

Nombre	Nivel que representa
Andrés Pardo Amezcuita	Gobierno nacional
Ana Isabel Bernal Camargo	Gobierno Departamental
Carlos Augusto Salinas Medina	Gobierno Municipal

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones.

Mediante correo electrónico del día 24 de octubre del presente año el Gobernador de Boyacá, realizó solicitud formal del retiro del orden del día del proyecto:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050027	Mejoramiento de la vía 60b y 09 Guanares – Santa Rosa – Maripí –La Vega del Tigre municipio de Maripí departamento de Boyacá	FDR-Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación del acuerdo paz, parágrafo 8º transitorio del art. 361 de la c.p [asignación para la paz]-Dpto. de Boyacá	2017-2018	\$ 2.515.586.060,19	43.60
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 2.515.586.060,19	

Quedando por lo tanto el orden del día aprobado como se menciona a continuación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.

3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
4. Montos máximos para aprobación de recursos de vigencias futuras y sus respectivos saldos.
5. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora. (Se remite en archivo adjunto).
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Se remite en archivo Adjunto.

7. Información de otras decisiones que se presenten al OCAD.

7.1 Ajustes considerados por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión.

7.2 Liberaciones de recursos que deben informarse al OCAD.

7.3 Aclaraciones de acuerdos.

8. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050018	Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Turmequé	FDR-Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación del acuerdo paz, parágrafo 8° transitorio del art. 361 de la c.p (asignación para la paz)-Dpto. de Boyacá	2017-2018	\$ 4.261.749.231,54	65,80
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 4.261.749.231,54	

9. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2018000050018	Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Turmequé.	2019-2020



La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

10. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050072	Construcción pozo profundo en el parque Juan Pablo II, para el abastecimiento de agua en el casco urbano del municipio de Chiquinquirá Boyacá	FDR-gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (art. 8 decreto 2190 de 2016)	2017-2018	\$ 10.036.987.170,58	41,40
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 10.036.987.170,58	

11. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050072	Construcción pozo profundo en el parque Juan Pablo II, para el abastecimiento de agua en el casco urbano del municipio de Chiquinquirá Boyacá	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

12. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050086	Estudios y diseños para Parquaderos y Centro de Bienvenida Monserrate, Bogotá.	Fondo de desarrollo Regional.	2017-2018	\$ 3.840.890.158,00	42,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 3.840.890.158,00	

13. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050086	Estudios y diseños para Parquederos y Centro de Bienvenida Monserrate, Bogotá.	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por Secretario Distrital de Planeación de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Arquitecto Andrés Ortiz Gómez.

14. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050019	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	Fondo de desarrollo Regional.	2017-2018	\$ 4.999.999.099,00	63,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 4.999.999.099,00	

15. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050019	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación por Secretario Distrital de Planeación de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Arquitecto Andrés Ortiz Gómez.

16. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050014	Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá	Fondo de desarrollo Regional	2017-2018	\$ 7.636.885.477,39	42,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 7.636.885.477,39	

17. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2018000050014	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación suscrita por Secretario Distrital de Planeación de la entidad que presenta el proyecto de inversión, Arquitecto Andrés Ortiz Gómez.

18. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050070	Construcción de obras de mitigación del riesgo por eventos climáticos en la cuenca de la quebrada la parroquia en el cerro de Fusacatán del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.	FDR-gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (art. 8 decreto 2190 de 2016) Otros	2017-2018	\$1.376.558.725.00 \$ 600.000.000.00	51.20
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 1.976.558.725.00	

19. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050024	Mejoramiento y rehabilitación de la vía La María - Tobia - Paso El Rejo - La Peña, departamento de Cundinamarca	Fondo de desarrollo Regional	2017-2018	\$ 8.983.328.881	50.00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 8.983.328.881	

20. Aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050063	Recuperación hidráulica y ambiental del complejo lagunar Fúquene.	2019-2020

La solicitud fue realizada en la carta de presentación por Representante Legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión Jorge Emilio Rey Ángel

21. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE
2013000050042	Ampliación del corredor vial primario Bucaramanga – Floridablanca sector Puerta del Sol – Puente Provenza del municipio de Bucaramanga

22. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE
2016000050052	Construcción de viviendas rurales en el departamento de Cundinamarca

23. Aprobación de recursos destinados al pago de compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 del departamento de Norte de Santander (Plan departamental de aguas).

NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
Compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011	Fondo de compensación regional-Norte de Santander.	2017-2018	\$ 6.000.000.000,00

24. Aprobación de recursos destinados al pago de compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 del departamento de Cundinamarca (Plan departamental de aguas).

NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
Compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011	Fondo de compensación regional-Cundinamarca.	2017-2018	\$ 5.824.148.828,00
	Fondo de compensación regional-Cundinamarca	2017-2018	\$ 5.168.663.638,00

25. Propositiones y varios.

Una vez realizadas las respectivas modificaciones se aprueba el orden del día por unanimidad.

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1 SALDO DISPONIBLE POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR.

RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACIONES OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE
A 16 DE OCTUBRE DE 2018

ENTIDAD TERRITORIAL	DISPONIBILIDAD INICIAL 2015-2016	ASIGNADO 2017-2018	AÑO	APROBADO BIENIO ACTUAL	LIBERACIONES	DISPONIBLE PARA APROBACIONES	COMPENSACIONES	DISPONIBLE PARA APROBACIONES
BOGOTÁ D.C.	\$ -	\$ -	2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			2018	\$ -	\$ -			
BOYACÁ	\$ 71.292.810	\$ 98.244.524.224	2017	\$ 120.328.372.633	\$ 22.347.325.471	\$ 192.184.252	\$ 19.561.736.452	\$ 19.753.920.704
			2018	\$ -	\$ -			
CUNDINAMARCA	\$ 16.096.887.394	\$ 47.832.895.358	2017	\$ 6.786.636.417	\$ 2.900.000.000	\$ 60.043.146.335	\$ 9.059.877.497	\$ 69.103.023.832
			2018	\$ -	\$ -			
NORTE DE SANTANDER	\$ 2.480.440.589	\$ 104.130.971.387	2017	\$ 108.484.360.564	\$ 2.303.615.324	\$ 24.333.264	\$ 20.540.265.702	\$ 20.515.932.438
			2018	\$ 455.000.000	\$ -			
SANTANDER	\$ 18.235.707.457	\$ 40.612.673.793	2017	\$ 37.994.032.773	\$ -	\$ 18.854.348.477	\$ 8.105.142.250	\$ 26.959.490.727
			2018	\$ -	\$ -			

ENTIDAD TERRITORIAL	DISPONIBILIDAD INICIAL 2016-2016	ASIGNADO 2017-2018	AÑOS	APROBADO BIENIO ACTUAL	LIBERACIONES	DISPONIBLES PARA APROBACIONES	COMPENSACIONES	DISPONIBLE PARA APROBACIONES
BOGOTÁ D.C.	\$ 85.677.522.231.00	\$ 156.540.407.141	2017	\$ 30.705.352.293.00	\$ -	\$ 245.702.284.180.00	\$ 31.486.732.089.40	\$ 277.189.016.269.40
			2018	\$ -	\$ 34.189.707.101.00			
BOYACÁ	\$ 4.614.466.622.00	\$ 8.131.614.169	2017	\$ 15.961.000.000.00	\$ 3.345.167.297.14	\$ 130.248.088.14	\$ -	\$ 130.248.088.14
			2018	\$ -	\$ -			
CUNDINAMARCA	\$ 51.126.050.472.00	\$ 101.358.923.466	2017	\$ 88.335.354.313.73	\$ 7.000.000.000.00	\$ 36.184.756.150.77	\$ 19.977.032.054.40	\$ 56.161.788.205.17
			2018	\$ 35.415.786.311.00	\$ 450.922.837.50			
NORTE DE SANTANDER	\$ 11.631.258.195.00	\$ 69.505.614.186	2017	\$ 37.903.094.084.53	\$ -	\$ 6.571.777.211.29	\$ 13.203.097.343.60	\$ 19.774.874.554.89
			2018	\$ 36.662.001.085.18	\$ -			
SANTANDER	\$ 1.142.100.114.00	\$ 174.478.108	2017	\$ 1.180.347.200.00	\$ -	\$ 136.231.022.00	\$ -	\$ 136.231.022.00
			2018	\$ -	\$ -			

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	DISPONIBLE
BOYACÁ	\$ 19.343.513.311,00	2017	\$ 4.340.595.883,86	\$ 15.002.917.427
		2018	\$ -	
BOGOTÁ D.C.	\$ 36.180.500.450,00	2017	\$ -	\$ 36.180.500.450
		2018	\$ -	
CUNDINAMARCA	\$ 26.604.162.168,00	2017	\$ -	\$ 8.604.162.168
		2018	\$ 18.000.000.000,00	
NORTE DE SANTANDER	\$ 20.186.344.005,00	2017	\$ -	\$ 10.833.593.230
		2018	\$ 9.352.750.774,98	
SANTANDER	\$ 22.635.762.113,00	2017	\$ -	\$ 0
		2018	\$ 22.635.762.112,77	

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	DISPONIBLE
BOYACÁ	\$ 44.186.772.879,00	2017	\$ -	\$ 18.699.629.586
		2018	\$ 25.486.143.292,97	
BOGOTÁ D.C.	\$ 6.187.031.781,00	2017	\$ -	\$ 6.187.031.781
		2018	\$ -	
CUNDINAMARCA	\$ 13.486.697.322,00	2017	\$ -	\$ 13.486.697.322
		2018	\$ -	
NORTE DE SANTANDER	\$ 33.224.797.285,00	2017	\$ -	\$ 33.224.797.285
		2018	\$ -	
SANTANDER	\$ 8.936.195.773,00	2017	\$ -	\$ 8.936.195.773

3.2 MONTOS MÁXIMOS PARA APROBACIÓN DE RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SUS RESPECTIVOS SALDOS:

Montos máximos para aprobación de recursos de vigencias futuras y sus respectivos saldos

ENTIDAD TERRITORIAL	MONTOS MÁXIMOS PARA VIGENCIAS FUTURAS DE RECURSOS*	MONTO APROBADO A 22 DE JUNIO DE 2018	SALDO A 22 DE JUNIO DE 2018
Bogotá, D.C.	\$ 42.063.522.521	-	\$ 42.063.522.521

FCR 60%	-	-	-
FDR	\$ 42.063.522.521	-	\$ 42.063.522.521
Boyacá	\$ 25.951.113.574	-	\$ 25.951.113.574
FCR 60%	\$ 25.951.113.574	-	\$ 25.951.113.574
FDR	-	-	-
Cundinamarca	\$ 38.860.747.795	-	\$ 38.860.747.795
FCR 60%	\$ 12.115.927.757	-	\$ 12.115.927.757
FDR	\$ 26.744.820.038	-	\$ 26.744.820.038
Norte de Santander	\$ 45.785.960.101	-	\$ 45.785.960.101
FCR 60%	\$ 27.355.121.487	\$ 1.850.000.000	\$ 25.505.121.487
FDR	\$ 18.430.838.614	\$ 18.406.583.693	\$ 24.254.921
Santander	\$ 10.774.877.667	\$ -	\$ 10.774.877.667
FCR 60%	\$ 10.774.877.667	\$ -	\$ 10.774.877.667
FDR	\$ -	\$ -	\$ -

*Tomado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

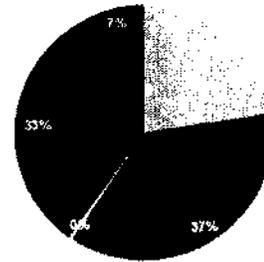
3.3 INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAYAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O SE ENCUENTREN EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE LOS PROYECTOS, Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA. (SE REMITE EN ARCHIVO ADJUNTO).

La Secretaría Técnica realiza una presentación del estado actual de los proyectos a los miembros del OCAD.

NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR ENTIDAD

ENTIDAD	Nº PROYECTOS
BOGOTÁ	21
BOYACÁ	55
CUNDINAMARCA	89
N.A.	1
NORTE DE SANTANDER	79
SANTANDER	18
Total general	263

% PARTICIPACIÓN



*Porcentaje de participación de los Proyectos aprobados por departamento en el OCAD Regional.

** N.A. Hace referencia al proyecto «Mantenimiento y recuperación de la navegabilidad del río Magdalena», en el que participan varias Entidades.

3.4 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO.

La Secretaría Técnica realiza una presentación del estado actual de los proyectos a los miembros del OCAD.

Se anexa documento con la información relacionada.

3.5 INFORMACIÓN DE OTRAS DECISIONES QUE SE PRESENTEN AL OCAD.

3.5.1 Ajustes considerados por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión:

AJUSTE INFORMADO 1 – Norte de Santander

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2016000050003	Estudios y diseños para el mejoramiento del trazado astilleros tибú, tramo pr 31+ 000 - pr 41+000 y pr 48+000 - pr 50+000, vía astilleros tибú, corredor vial de la paz, departamento norte de santander	54	23/08/2016

Handwritten signature

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.	8/10/2018

ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	CAMBIO EN EL VALOR
Norte De Santander	Fondo De Compensación Regional	2015-2016	\$ 2.269.990.474,40	\$2.269.990.474,40	\$ -
Norte De Santander	Propios	2018	\$	\$ 58.697.731,30	\$58.697.731,30
TOTALES			\$2.269.990.474,40	\$2.328.688.205,70	\$58.697.731,30

Los miembros del OCAD se dan por informados.

3.5.2 Liberaciones de recursos que deben informarse al OCAD:

3.5.2.1 LIBERACIÓN TOTAL- Norte de Santander

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del Proyecto	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA SECUNDARIA LA DONJUANA - DURANIA DESDE EL K0+000 HASTA EL 10+320 DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA Y DESDE EL 10+320HASTA EL K12+800 DEL MUNICIPIO DE DURANIA, NORTE DE SANTANDER
Código EPIN	2017000050026
Acuerdo de viabilización, priorización y aprobación OCAD	075 de 27 de Abril de 2018

FUENTE	VIGENCIA	ULTIMO VALOR APROBADO	LIBERACION ACTUAL
Fondo de Desarrollo Regional	2017-2018	\$ 2.042.813.106,00	\$ 2.042.813.106,00

Los miembros del OCAD se dan por informados.

3.5.3 Aclaraciones de acuerdos:

3.5.3.1 ACLARACIÓN – Norte de Santander

→ Se hace necesario precisar que debido a un error de transcripción en el Acuerdo 078 del 08 de agosto de 2018, Título I, artículo 2, los datos quedan de la siguiente manera:

ENTIDAD EJECUTORA E- N	NÚMERO PROYECTO	APROBACIÓN INTER A.	
		ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2017000050076	CONSTRUCCIÓN SEDE AGROPECUARIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO- SENA 78 EL ZULIA	8/08/18

ACUERDO DE REQUISITOS CON QUE SE APROBÓ

ACUERDO 038 DE 2016

3.5.3.2 ACLARACIÓN 2 – Norte de Santander

→ Se hace necesario precisar que debido a un error de transcripción en el Acuerdo 081 del 21 de septiembre de 2018, Título I, artículo 1.1, los datos quedan de la siguiente manera:

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2017000050025	CONTROL DE AVENIDAS E INUNDACIONES DE LA QUEBRADA LA AMARILLA, PARA ATENDER PUNTO CRÍTICO SOBRE LA VIA CORNEJO-PUENTE GÓMEZ, MUNICIPIO DE SANTIAGO.	AC-38 Ambiente desarrollo sostenible	y FACTIBILIDAD-FASE 3	\$ 9.352.750.774,98

FUENTES	TIPO DE RECURSO	CRONOGRAMA-MGA	VALOR
Departamentos-Norte Santander	de <u>FDR-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (Art 8 Decreto 2190 de 2016)</u>	2018	\$ 9.352.750.774,98
VALOR APROBADO POR EL OCAD			\$ 9.352.750.774,98

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
FUENTES APROBADAS	TIPO DE RECURSO	Vig. Presupuestal SGR	VALOR APROBADO	Vig. Futura Aprobada o Vig. Futura	Vr Aprobado o Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamentos-Norte de Santander	<u>FDR-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (Art 8 Decreto 2190 de 2016)</u>	2018	\$ 9.352.750.774,98	N.A		\$ 2019-2020
Entidad Pública designada ejecutora del proyecto	Departamento Norte de Santander	Valor				\$ 8.805.856.524,98
instancia Pública designada para la contratación de Interventoría	Departamento Norte de Santander	Valor				\$ 546.894.250,00
Acuerdo de Requisitos con que <u>Acuerdo 045-Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</u> se aprobó						

Caribe

Los miembros del OCAD se dan por informados.

3.6 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual emitió concepto CUMPLE el día 14 de septiembre de 2018, como instancia competente, y que se remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 17 de octubre de 2018.

El proyecto se remitió al Departamento Nacional de Planeación, el cual emitió concepto POSITIVO a proyecto tipo el día 23 de octubre de 2018; de igual manera de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 65,80 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000050018	Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Turmequé	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.698.037.481,04
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2018	\$4.261.749.231,54
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 4.261.749.231,54			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2018	\$119.000.416,50	
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2019	\$2.169.960,00	
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2020	\$2.169.960,00	
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2021	\$2.169.960,00	
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2022	\$2.169.960,00	
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2023	\$2.169.960,00	
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2024	\$2.169.960,00	

Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2025	\$2.169.960,00
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2026	\$2.169.960,00
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2027	\$2.169.960,00
Municipios - BOYACA	Aportes en especie	2028	\$2.169.960,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2018	\$39.666.805,50
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2019	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2020	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2021	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2022	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2023	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2024	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2025	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2026	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2027	\$556.400,00
Municipios - CIENEGA	Aportes en especie	2028	\$556.400,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2018	\$39.666.805,50
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2019	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2020	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2021	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2022	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2023	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2024	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2025	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2026	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2027	\$1.418.820,00
Municipios - JENESANO	Aportes en especie	2028	\$1.418.820,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2018	\$39.666.805,50

CSG

Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2019	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2020	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2021	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2022	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2023	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2024	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2025	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2026	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2027	\$945.880,00
Municipios - NUEVO COLON	Aportes en especie	2028	\$945.880,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2018	\$79.333.611,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2019	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2020	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2021	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2022	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2023	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2024	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2025	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2026	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2027	\$1.947.400,00
Municipios - RAMIRIQUI	Aportes en especie	2028	\$1.947.400,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2018	\$39.666.805,50
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2019	\$890.240,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2020	\$890.240,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2021	\$890.240,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2022	\$890.240,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2023	\$890.240,00

Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2024	\$890.240,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2025	\$890.240,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2026	\$890.240,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2027	\$890.240,00
Municipios - TURMEQUE	Aportes en especie	2028	\$890.240,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesta I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Departamentos - BOYACA Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación en Acuerdo Paz	2017-2018	\$4.261.749.231,54	N.A	\$0.00	2019-2020
	Departamento de Boyacá			Valor	4.419.231.456,55	
	Departamento de Boyacá			Valor	\$278.806.024,49	

Acuerdo No. 045 de 2017

De conformidad con el artículo 2.2.4.4 del Decreto 1082 de 2015 la correcta ejecución de los proyectos de inversión es de responsabilidad exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los órganos colegiados de administración y decisión, en consecuencia, los miembros de los OCAD en ningún caso son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión. Tampoco son responsables por la ejecución de las actividades y productos de proyectos ya iniciados, que fueron financiados con recursos diferentes al SGR, y que se presentan a consideración del OCAD para la aprobación de recursos adicionales provenientes del SGR con el objeto de ser culminados exitosamente.



La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia pública designada para la contratación de interventoría al Departamento de Boyacá.

3.7 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2018000050018	Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Turmequé.	2019-2020

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de vigencia futura antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la vigencia futura para entrega de bienes y servicios en el próximo bienio.

3.8 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual emitió concepto CUMPLE el día 17 de octubre de 2018, como instancia competente, y que se remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 17 de octubre de 2018.

El proyecto se remitió al Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, el cual emitió concepto FAVORABLE el día 23 de octubre de 2018; también fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual emitió concepto PERTINENTE el día 18 de octubre de 2018; de igual manera de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 41,40 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000050072	Construcción pozo profundo en el parque Juan Pablo II, para el abastecimiento de agua en el casco urbano del municipio de Chiquinquirá, Boyacá	AC-38 Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$10.036.987.170,58
Fuentes Departamentos - BOYACA	Tipo de recurso FDR-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (Art 8 Decreto 2190 de 2016)		2018	Valor \$10.036.987.170,58
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 10.036.987.170,58			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	FDR-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (Art 8 Decreto 2190 de 2016)	2017-2018	\$10.036.987.170,58	N.A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Chiquinquirá.			Valor	\$ 9.380.787.075,31	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Chiquinquirá.			Valor	\$ 656.200.095,27	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo No. 038de 2016

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.4 del Decreto 1082 de 2015 la correcta ejecución de los proyectos de inversión es de responsabilidad exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los órganos colegiados de administración y decisión, en consecuencia, los

membros de los OCAD en ningún caso son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión. Tampoco son responsables por la ejecución de las actividades y productos de proyectos ya iniciados, que fueron financiados con recursos diferentes al SGR, y que se presentan a consideración del OCAD para la aprobación de recursos adicionales provenientes del SGR con el objeto de ser culminados exitosamente.

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e Instancia pública designada para la contratación de interventoría al Municipio de Chiquinquirá.

3.8 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050072	Construcción pozo profundo en el parque Juan Pablo II, para el abastecimiento de agua en el casco urbano del municipio de Chiquinquirá Boyacá	2019-2020

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de vigencia futura antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la vigencia futura para entrega de bienes y servicios en el próximo bienio.

3.10 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual emitió concepto CUMPLE el día 19 de septiembre de 2018, como instancia competente, y que se remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 17 de octubre de 2018.

El proyecto se remitió al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual emitió concepto FAVORABLE el día 23 de octubre de 2018; también se remitió a Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual emitió concepto FAVORABLE el día 24 de octubre de 2018; de igual manera de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 42,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000050086	Estudios y diseños para Parqueaderos y Centro de Bienvenida Monserrate, Bogotá	AC-45 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	PREFACTIBILIDAD - FASE 2 Cronograma MGA	\$3.840.890.158,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - BOGOTA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$3.840.890.158,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.840.890.158,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOGOTA Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$3.840.890.158,00	N.A	\$0,00	2019-2020
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Instituto Distrital de Turismo.			Valor	\$ 3.840.890.158,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	N/A			Valor	\$0	

Acuerdo No. 045 de 2017

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.4 del Decreto 1082 de 2015 la correcta ejecución de los proyectos de inversión es de responsabilidad exclusiva de las entidades públicas designadas



como ejecutoras por los órganos colegiados de administración y decisión, en consecuencia, los miembros de los OCAD en ningún caso son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión. Tampoco son responsables por la ejecución de las actividades y productos de proyectos ya iniciados, que fueron financiados con recursos diferentes al SGR, y que se presentan a consideración del OCAD para la aprobación de recursos adicionales provenientes del SGR con el objeto de ser culminados exitosamente.

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Instituto Distrital de Turismo.

3.11 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050086	Estudios y diseños para Parquaderos y Centro de Bienvenida Monserrate, Bogotá.	2019-2020

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de vigencia futura antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la vigencia futura para entrega de bienes y servicios en el próximo bienio.

3.12 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual emitió concepto CUMPLE el día 28 de septiembre de 2018, como instancia competente, y que se remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 17 de octubre de 2018.

El proyecto se remitió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual emitió concepto FAVORABLE el día 12 de octubre de 2018; también se remitió al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el cual emitió concepto FAVORABLE el día 18 de octubre de 2018; de igual manera de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 63,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000050019	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	AC-38 Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$4.999.999.099,00
Fuentes	Tipo de recurso		Valor	
Departamentos - BOGOTA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$3.339.184.346,00
Departamentos - BOGOTA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$1.660.814.753,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.999.999.099,00			

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA		Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
		Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado			
Departamentos - BOGOTA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$3.339.184.346,00	N.A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - BOGOTA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$1.660.814.753,00	N.A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Alcaldía Mayor de Bogotá			Valor	\$ \$ 4.735.765.592,00	
Instancia pública designada para	Alcaldía Mayor de Bogotá			Valor	\$264.233.507	

**la contratación
de interventoría
Acuerdo de
requisitos con
que se aprobó**

Acuerdo No. 038 de 2016

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.4 del Decreto 1082 de 2015 la correcta ejecución de los proyectos de inversión es de responsabilidad exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los órganos colegiados de administración y decisión, en consecuencia, los miembros de los OCAD en ningún caso son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión. Tampoco son responsables por la ejecución de las actividades y productos de proyectos ya iniciados, que fueron financiados con recursos diferentes al SGR, y que se presentan a consideración del OCAD para la aprobación de recursos adicionales provenientes del SGR con el objeto de ser culminados exitosamente.

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e Instancia pública designada para la contratación de interventoría a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3.13 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050019	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	2019-2020

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de vigencia futura antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la vigencia futura para entrega de bienes y servicios en el próximo bienio.

3.14 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual emitió concepto CUMPLE el día 10 de octubre de 2018, como instancia competente, y que se remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 17 de octubre de 2018.

El proyecto se remitió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual emitió concepto FAVORABLE el día 24 de octubre de 2018; también se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual emitió concepto FAVORABLE el día 08 de octubre de 2018; de igual manera de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 42,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000050014	Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá	AC-45 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$7.636.885.477,39
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOGOTA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$7.636.885.477,39
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.636.885.477,39			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Departamentos - BOGOTA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$7.636.885.477,39	N.A	\$0,00	2019-2020



Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Alcaldía Mayor de Bogotá.	Valor	\$ 6.458.693.926,72
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Alcaldía Mayor de Bogotá.	Valor	\$ 1.178.191.550,67
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo No. 045 de 2017		

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.4 del Decreto 1082 de 2015 la correcta ejecución de los proyectos de inversión es de responsabilidad exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los órganos colegiados de administración y decisión, en consecuencia, los miembros de los OCAD en ningún caso son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión. Tampoco son responsables por la ejecución de las actividades y productos de proyectos ya iniciados, que fueron financiados con recursos diferentes al SGR, y que se presentan a consideración del OCAD para la aprobación de recursos adicionales provenientes del SGR con el objeto de ser culminados exitosamente.

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e Instancia pública designada para la contratación de interventoría a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3.15 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2018000050014	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	2019-2020

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de vigencia futura antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la vigencia futura para entrega de bienes y servicios en el próximo bienio.

3.16 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual emitió concepto CUMPLE el día 16 de octubre de 2018, como instancia competente, y que se remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 17 de octubre de 2018.

El proyecto se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual emitió concepto FAVORABLE el día 22 de junio de 2018; de igual manera de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 51.20 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000050070	Construcción de obras de mitigación del riesgo por eventos climáticos en la cuenca de la quebrada la parroquia en el cerro de Fusacatán del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca	AC-38 Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$1.976.558.725.00
Fuentes	Tipo de recurso		Valor	
Departamentos - CUNDINAMARCA	FDR-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (Art 8 Decreto 2190 de 2016)		2018	\$1.376.558.725.00

Valor Aprobado por el Ocad \$1.376.558.725,00

Otras Fuentes	Cofinanciación		Valor
	Tipo de recurso	Cronograma MGA	
Municipios - FUSAGASUGA	Propios	2018	\$300.000.000,00
Privadas - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CA	Propios	2018	\$300.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	FDR-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (Art 8 Decreto 2190 de 2016)	2017-2018	\$1.376.558.725,00	N.A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional – CAR de Cundinamarca			Valor	\$ 1.848.271.546,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional – CAR de Cundinamarca			Valor	\$ 128.287.179,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo No. 038 de 2016

De conformidad con el artículo 2.2.4.4 del Decreto 1082 de 2015 la correcta ejecución de los proyectos de inversión es de responsabilidad exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los órganos colegiados de administración y decisión, en consecuencia, los miembros de los OCAD en ningún caso son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión. Tampoco son responsables por la ejecución de las actividades y productos de proyectos ya iniciados, que fueron financiados con recursos diferentes al SGR, y que se presentan a consideración del OCAD para la aprobación de recursos adicionales provenientes del SGR con el objeto de ser culminados exitosamente.

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e Instancia pública designada para la contratación de interventoría a la Corporación Autónoma Regional – CAR de Cundinamarca.

3.17 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

En el desarrollo de la sesión la entidad proponente del proyecto solicitó se incluyera en el orden del día la aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto, propuesta que fue aprobada por los integrantes del OCAD en su totalidad

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050070	Construcción de obras de mitigación del riesgo por eventos climáticos en la cuenca de la quebrada la parroquia en el cerro de Fusacatán del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.	2019-2020

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de vigencia futura antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la vigencia futura para entrega de bienes y servicios en el próximo bienio.

3.18 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual emitió concepto CUMPLE el día 17 de octubre de 2018, como instancia competente, y que se remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 17 de octubre de 2018.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte, el cual emitió concepto FAVORABLE el día 24 de octubre de 2018; de igual manera de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 50.00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000050024	Mejoramiento y rehabilitación de la vía La María - Tobía - Paso El Rejo - La Peña, departamento de Cundinamarca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.983.328.881,00
	Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
	Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$8.983.328.881,00
	Valor Aprobado por el Ocad	\$8.983.328.881,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$8.983.328.881,00	N.A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Nimaima			Valor	\$ 8.312.144.191,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU.			Valor	\$ 671.184.690,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						

Acuerdo No. 045 de 2017

De conformidad con el artículo 2.2.4.4 del Decreto 1082 de 2015 la correcta ejecución de los proyectos de inversión es de responsabilidad exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los órganos colegiados de administración y decisión, en consecuencia, los miembros de los OCAD en ningún caso son responsables por la ejecución de los proyectos de

inversión. Tampoco son responsables por la ejecución de las actividades y productos de proyectos ya iniciados, que fueron financiados con recursos diferentes al SGR, y que se presentan a consideración del OCAD para la aprobación de recursos adicionales provenientes del SGR con el objeto de ser culminados exitosamente.

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Nimaima e Instancia pública designada para la contratación de interventoría al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU.

3.19 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

En el desarrollo de la sesión la entidad proponente del proyecto solicitó se incluyera en el orden del día la aprobación de vigencias futuras para la entrega de bienes y servicios del siguiente proyecto, propuesta que fue aprobada por los integrantes del OCAD en su totalidad

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2018000050024	Mejoramiento y rehabilitación de la vía La María - Tobía - Paso El Rejo - La Peña, departamento de Cundinamarca	2019-2020

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de vigencia futura antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la vigencia futura para entrega de bienes y servicios en el próximo bienio.

3.20 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

BPIN	NOMBRE	VIGENCIA SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
2017000050063	Recuperación hidráulica y ambiental del complejo lagunar Fúquene.	2019-2020

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de vigencia futura antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la vigencia futura para entrega de bienes y servicios en el próximo bienio.

3.21 APROBACIÓN DE AJUSTE QUE DEBE SER PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DEL OCAD:

BPIN	NOMBRE
2013000050042	Ampliación del corredor vial primario Bucaramanga – Floridablanca sector Puerta del Sol – Puente Provenza del municipio de Bucaramanga

Entidad	Tipo Recurso	Año	Valor Inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor
Santander	Asignaciones Directas	2014	24.742.202.081,00	24.742.202.081,00	\$ 0,00
Santander	Asignaciones Directas	2015	25.989.280.254,49	25.989.280.254,49	\$ 0,00
Santander	Fondo de Compensación Regional	2014	32.288.657.310,00	32.288.657.310,00	\$ 0,00
Santander	Fondo de Compensación Regional	2015	9.567.029.594,00	9.567.029.594,00	\$ 0,00
Santander	Fondo de Desarrollo Regional	2014	22.286.997.595,00	22.286.997.595,00	\$ 0,00
Santander	Fondo de Desarrollo Regional	2015	2.160.327.230,00	2.160.327.230,00	\$ 0,00
Bucaramanga	Propios	2014	50.602.402.642,72	50.602.402.642,72	\$ 0,00

Bucaramanga	Propios	2015	19.043.335.387,68	19.043.335.387,68	\$ 0.00
Santander	Asignaciones Directas	2017 2018	\$ 0.00	6.988.774.264,01	6.988.774.264,01
Total			186.680.232.094,89	193.669.006.358,90	6.988.774.264,01

Las razones que motivaron el ajuste fueron las siguientes:

- Que aumentó el valor del proyecto \$6.988.774,26, para un total acumulado de recursos solicitados en Ajustes de 24,05% y un total acumulado de recursos SGR de 19,86%.
- Que el trámite de Ajuste cuenta con concepto FAVORABLE del Ministerio de Transporte de fecha 8 de agosto de 2017.
- Que el ajuste se tramitó en la Vigencia 2017 de conformidad con lo señalado en el artículo 6 del Acuerdo 037 de 2016 del SGR, bajo la tipología "Incremento hasta el 50% del valor inicial del proyecto de inversión", ante el Ocad Departamental de Santander por correspondencia de Fuente de Recursos.
- Que como soporte se cuenta con Acta No. 07 y Acuerdo No. 064 del 31 de agosto de 2017, del OCAD Departamental de Santander.
- Que no fue posible para la Secretaria Técnica dejar en firme dicho trámite en la plataforma Suifp, por lo que el DNP mediante correo electrónico del 27 de septiembre del año en curso, procedió a indicar:

"El pasado 18 de septiembre de 2018, se llevó a cabo una Mesa de Casos Especiales en el Hotel Tequendama, en la que participaron la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, Dirección de Vigilancia de las Regalías y Dirección del Sistema General de Regalías. En la reunión mencionada, se trabajaron entre otros el caso del proyecto "AMPLIACIÓN DEL CORREDOR VIAL PRIMARIO BUCARAMANGA – FLORIDABLANCA SECTOR PUERTA DEL SOL – PUENTE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". Sobre el particular se concluyó que debe realizar OCAD Regional para aprobar el ajuste."

- Que, en ese sentido, se procede a llevar el Ajuste para aprobación ante el Ocad donde se Viabilizó, Priorizó y Aprobó el proyecto de Inversión, siendo este el Ocad Regional Centro Oriente.

Dando mención a lo anterior la Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de ajuste, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

3.22 APROBACIÓN DE AJUSTE QUE DEBE SER PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DEL OCAD:

BPIN	NOMBRE
2016000050052	Construcción de viviendas rurales en el departamento de Cundinamarca

cybc

El departamento de Cundinamarca como ejecutor del proyecto presenta solicitud formal de retiro del ajuste aprobación OCAD en el momento que se puso a consideración de los miembros la aprobación del mismo.

3.23 APROBACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS):

NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
Compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011	Fondo de compensación regional-Norte de Santander.	2017-2018	\$ 6.000.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesta I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Departamentos - Norte de Santander	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$6.000.000.000,00	N.A	\$0,00	N.A

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de aprobación de la inflexibilidad antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

3.24 APROBACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS).

NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
Compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011	Fondo de compensación regional-Cundinamarca.	2017-2018	\$ 5.824.148.828,00
	Asignaciones directas Cundinamarca.	2017-2018	\$ 5.168.663.638,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesto I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Departamentos						
CUNDINAMARCA	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$5.824.148.828,00	N.A	\$0.00	N.A

La Secretaría Técnica somete a decisión del OCAD, la solicitud de aprobación de la inflexibilidad antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

3.25 PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones y varios.

Agotado el orden del día, siendo las 8:55 a.m. se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Región Centro Oriente.

ANEXOS

- Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Correo del representante legal del departamento de Boyacá donde manifiesta el retiro de un proyecto para aprobación del ocad.
- Presentación de la sesión.
- Delegación Presidencia del OCAD
- Delegación Secretaría Técnica del OCAD
- Delegación Bogotá
- Delegación Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Delegación departamento de Cundinamarca



En constancia se firma la presente acta a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2018.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
PRESIDENTE (Delegada)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Oriente

YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
SECRETARIA TÉCNICA (Delegada)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Oriente

Proyectó: Carolina Ávila
Abogada Externa Dirección de Evaluación y Calidad DAPB